

Revisado el 9 de mayo del 2011

Fuerza Colaborativa Laboral de Connecticut para la Salud Conductual Sumario

Todos los estados, incluyendo el estado de Connecticut, enfrentan una crisis en la fuerza laboral que sirve a personas con condiciones de salud mental y problemas de uso y abuso de sustancias. La cantidad de desplazos y renunciaciones tempranas es alta, las plazas para empleos esenciales permanecen vacantes y el acceso a adiestramientos efectivos y relevantes es inadecuado. *La Fuerza Colaborativa Laboral de Connecticut para la Salud Conductual* fue establecida para desarrollar e implementar planificación, promover acción para reclutar, adiestrar, apoyar y retener miembros de esta fuerza laboral a través de todo el estado. Algunas preguntas frecuentes acerca de la Fuerza Colaborativa se contestan a continuación.

¿Cuál es nuestra *misión*?

Nuestra misión es asegurar que los residentes de Connecticut, quienes viven con condiciones de salud mental y/o problemas de uso y abuso de sustancias, tengan acceso a individuos adecuadamente preparados quienes puedan ofrecer cuidado efectivo y compasivo.

¿Cuál es nuestra *meta*?

Nuestra meta principal es la salud, capacidad de reponerse y la recuperación de personas con condiciones de salud mental y/o uso y abuso de sustancias. Trabajamos para cumplir con esta meta al fortalecer la fuerza laboral.

¿Cuál es nuestro *lema*?

Fuerza laboral fortalecida / Connecticut saludable. Una fuerza laboral fortalecida es lo suficientemente grande, diversa, competente, compasiva y responde a las necesidades y preferencias de las personas a quienes sirve.

¿Qué hace la Colaborativa?

Unimos a personas en recuperación, familiares, educadores, proveedores y administradores del estado para planificar e implementar proyectos que fortalecen la fuerza laboral. También promovemos el uso de prácticas efectivas para encontrar, adiestrar y retener miembros de la fuerza laboral.

¿Qué hace que la Colaborativa sea *única*?

Al unir a un grupo de personas y perspectivas diversas, creamos estrategias únicas para mejorar la fuerza laboral que está construida sobre los conocimientos y la sabiduría de individuos y familias quienes han experimentado problemas de salud mental y/o de uso y abuso de sustancias. La Fuerza Colaborativa de Connecticut para la Salud Conductual es una de las pocas fuerzas colaborativas existentes en la nación.

¿Cuáles son las *funciones* específicas de la Colaborativa?

Las funciones incluyen: avalúo de los problemas de la fuerza laboral; desarrollo de un amplio plan de acción; implementación y evaluación de proyectos específicos para el mejoramiento de la fuerza laboral; hacer mejor uso de los recursos existentes para el desarrollo de la fuerza laboral y promover el uso de prácticas de desarrollo efectivo en el estado de Connecticut.

¿Qué significa *Salud Conductual*?

Éste término se refiere a las condiciones o problemas de salud mental y/o uso y abuso de sustancias. Éstos pueden ocurrir por separado o al mismo tiempo, lo que se conoce como condiciones co-mórbidas o co-ocurrentes.

¿Qué significa *Fuerza Laboral*?

El término *Fuerza Laboral* se refiere a todas las personas, ya sea en puestos asalariados o puestos voluntarios, quienes ayudan a personas con problemas de salud conductual. Incluye los siguientes: (1) profesionales con adiestramiento en salud conductual a nivel universitario o graduado; (2) personal de cuidado directo quienes han recibido adiestramiento en el trabajo; (3) otros proveedores de salud, educación y servicios sociales quienes asisten a los individuos con condiciones de salud conductual, y (4) personas en recuperación y sus familiares según cuidan por sí mismos y proveen apoyo a otras personas.

¿Quiénes son los *miembros* de la Colaborativa?

Los miembros de la Colaborativa sirven en el Concilio Ejecutivo. Su composición es diversa e incluye personas en recuperación, familiares, proveedores, agencias estatales y educadores. Los miembros son generalmente reconocidos como *líderes* o *líderes emergentes* quienes representan los intereses y perspectivas de sus pares.

¿Cómo está *organizada* la Colaborativa?

El Concilio Ejecutivo es responsable de guiar las actividades de la Colaborativa. Tiene 15 a 20 diversos miembros, incluyendo personas en recuperación y familiares. Establece las prioridades de la Colaborativa, revisa proyectos de la fuerza laboral, evalúa programas y conecta a la Colaborativa con otras actividades de la fuerza laboral en el estado. También trabaja para asegurar el futuro de la Colaborativa. El Concilio Ejecutivo tiene dos Co-Convocadores. Durante la Propuesta de Transformación, tres concilios adicionales proveyeron la planificación y supervisión acerca del mejoramiento de actividades de la fuerza laboral con relación a: (1) fuerza laboral para adultos; (2) fuerza laboral para niños, adolescentes y familias y (3) consumidores, adolescentes y familias en la fuerza laboral de salud conductual.

¿Cómo está *compuesta* la Colaborativa?

El *Grupo de Desarrollo de Fuerza Laboral de Yale* organiza y compone la Colaborativa. Este equipo de individuos de la Universidad de Yale trae consigo experiencia en el proceso de adiestramiento, educación, reclutamiento y retención de empleados en las ramas de salud y servicios humanos.

¿Cómo se *creó* la Colaborativa?

La Fuerza Colaborativa se estableció y recibió fondos a través de una propuesta federal, otorgada al estado de Connecticut por un período de cinco años, conocida como Iniciativa del Estado para la Transformación de la Salud Mental. Como parte de esta propuesta, un grupo de Transformación de Fuerza Laboral entrevistó a cientos de individuos a través de todo el estado para obtener sus puntos de vista en cuanto a posibles modos de mejorar la fuerza laboral. La creación de la Fuerza Colaborativa fue una de las mayores recomendaciones hechas por este grupo.

¿Cómo están envueltas las *agencias del estado* con la Colaborativa?

Un número de agencias estatales están representadas en el Concilio Ejecutivo y la Colaborativa coopera con gran parte de las catorce agencias o ramas del gobierno estatal que proveen supervisión sobre la propuesta de Transformación de Salud Mental. Siete entidades estatales entraron en el Memorando de Acuerdo para evaluar el progreso de la Colaborativa y considerar modos en el que pueden mantener sus actividades.

Las reuniones de la Colaborativa, ¿están *abiertas al público*?

Sí. Las fechas, horas y lugares de encuentros de las reuniones se encuentran anunciadas en la página virtual de la Fuerza Colaborativa. Las minutas de las reuniones, también pueden encontrarse en el portal electrónico.

¿Cómo puedo obtener *más información*?

Acceda nuestra página virtual en www.cwcbh.org y pulse sobre la sección que lee “Contact Us” (contáctese con nosotros).